

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202100002 00 (P.E.202100002)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 23 de septiembre de 2022 con justificación de la inasistencia del apoderado de la parte solicitante a la audiencia programada para el 24 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.


MILDRED VACA DAZA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Para los fines de ley, se admite la justificación de la inasistencia del apoderado judicial de la parte convocante a la audiencia programada en proveído anterior.

En aras de calificar las preguntas que absolverá el convocado CARLOS JULIO RUIZ SABOYA en audiencia de **INTERROGATORIO DE PARTE**, se señala el miércoles **DOS (2) DE NOVIEMBRE DE 2022 a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.

Para el efecto, deberá la parte solicitante dar cumplimiento a las previsiones del inciso 2° del artículo 183 del C.G.P.

La audiencia se llevará a cabo de manera VIRTUAL a través de la aplicación Microsoft Teams, para ingresar haga click en el siguiente enlace:

252954089001 202100002 00 (P.E.202100002) AUDIENCIA INTERROGATORIO DE PARTE

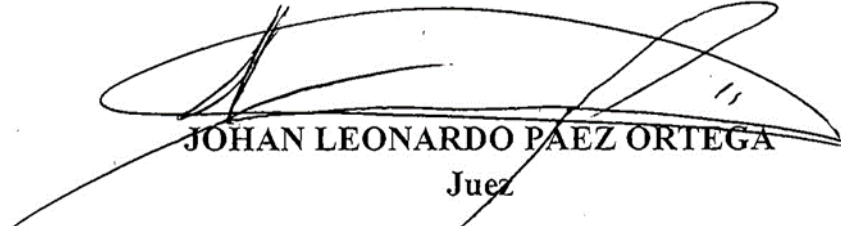
O, copie el siguiente link en su navegador (Chrome, Edge, Mozilla, Firefox, etc):

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWMyZTc4ODMtMTM5Zi00ZTJiLWE3ZjAtYzQ3MzRmZmMxMTU2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228e7161a3-9d40-4246-89fd-73c54dea8fa4%22%7d

Téngase en cuenta que **no se enviará invitación o correo electrónico adicional a las partes**.

La sala de reunión estará abierta veinte (20) minutos antes de la hora arriba indicada, para que las partes, sus apoderados o declarantes (si hubiere lugar a ello) ingresen y verifiquen la calidad de su conexión, su audio y su video.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez